

XV Congreso Nacional de la FENAPES

Proyecto Educativo

Aportes para la discusión



*"Queremos personas cuya independencia
intelectual sea su mayor fuerza"*
F.F.i.G.

Adrián Mesa, Alicia Farías, Andrea Carrera, Arles Galli, Carina Benoit, Caty Maldonado, Fernando Braidá, Julia Núñez, Julio Moreira, Leticia Beguerie, Líber Assanelli, Manuela Alfonzo, María Noel Graffigna, Natalia Rial, Pablo Siqueira, Rafael Fernández, Sebastián Jordan, Soledad Cavada y Soraya Ghede

Los planteos que se realizan en este documento pretenden ser un insumo para la discusión que se inicia en el Congreso y prosigue luego en el trabajo cotidiano de cada Comisión

Diciembre de 2015

Introducción

Este documento tiene como objetivo problematizar y reflexionar acerca de los lineamientos y orientaciones generales que surgen del mensaje presupuestal de la ANEP para el período 2015-2019. Nos centraremos en una cuestión que consideramos fundamental a la hora de pensar qué educación queremos, reconociéndonos como actores fundamentales. Nos referiremos al vínculo que se establece entre educación y mercado laboral.

Desde la lectura del mensaje, se observa un fuerte y pronunciado énfasis en vincular los objetivos educativos a las necesidades y requerimientos del mercado de trabajo:

“...Como nunca antes, actualmente coinciden la formación para la ciudadanía y la formación para la empleabilidad entendida, según la definición de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como “el conjunto de competencias y cualificaciones transferibles que refuerzan la capacidad de las personas para aprovechar las oportunidades de educación y formación que se les presenten, con miras a encontrar y conservar un trabajo decente, progresar en la empresa o cambiar de empleo y adaptarse a la evolución de la tecnología y de las condiciones del mercado de trabajo”.¹

Acerca de esta afirmación contundente sobre los objetivos que las autoridades se plantean, en lo que tiene que ver con la educación en el actual período, realizamos las siguientes puntualizaciones:

Se reduce el concepto de trabajo al de empleo

Aquí encontramos un primer problema: el trabajo no es entendido como la posibilidad que tiene el sujeto de autoafirmarse y hacer una tarea que lo realice como ser humano y le brinde herramientas para pensar y ser crítico en el mundo circundante. La reducción de la noción de trabajo a la de empleo es un corrimiento gravísimo si tenemos como objetivo que el sujeto se desarrolle plenamente. El empleo implica, en muchos casos, imposibilidad de elegir tarea laboral a realizar, horarios extensos, no reconocimiento del esfuerzo del trabajador, bajos salarios, no contar con las condiciones adecuadas. Reducir el trabajo al empleo supone reafirmar un sujeto explotado e imposibilitado de transformar su entorno, limitando su crecimiento personal. Reducir al hombre a un ser que debe buscar y mantener un empleo, coarta la libertad de superarse y transformarse a sí mismo, buscando otras posibilidades de crecimiento y transformación social.

¹ Mensaje presupuestal de la ANEP 2015-2019

Algunas interrogantes

La idea que manejan las autoridades tiene que ver con que el paso por la educación formal debe garantizarle al sujeto “conseguir un trabajo decente”. A este respecto nos preguntamos:

¿Son las instituciones educativas responsables de eso?

¿Resulta ser el objetivo primordial de la educación la preparación para el mundo del trabajo?

¿Debe la educación ser promotora de las “competencias” y “cualificaciones” que sirven únicamente para la formación de un ser humano empleado funcional al sistema?

¿Dónde quedan en esta idea otros objetivos educativos que no están relacionados con el empleo? ¿Quedarían fuera de un proyecto educativo para las actuales autoridades?

Nos preguntamos específicamente: ¿Dónde quedan en este esquema cuestiones asociadas al conocimiento por el conocimiento mismo y el acceso a la cultura?

Creemos que esta reducción es intencional y da cuenta de que uno de los objetivos de la actual administración es la formación de sujetos adaptados y limitados a ser meramente “empleados”.

Reducir la educación al mercado

Más adelante el mensaje presupuestal plantea que “...Las transformaciones en el actual mundo del trabajo y en las relaciones societarias se traducen en nuevos desafíos para la educación en general y para la educación y la formación técnica-profesional en particular...”

Esta afirmación supone una sumisión total de la educación al mundo del trabajo. Lo que no se dice es que la educación debe ir a tiro con las necesidades y enriquecimiento de los empresarios, a costa de la dedicación de los empleados, que serán los estudiantes que asisten a la educación pública.

Nuevamente no encontramos en este esquema político-educativo lugar para otros objetivos que son fundamentales para el desarrollo del ser humano: práctica de la lectura y escritura, sensibilidad artística, cuidado del medio ambiente, capacidad crítica para, por ejemplo, poder decodificar los mensajes de los medios masivos de comunicación. Las herramientas que implican un potencial transformador quedan subsumidas a las habilidades y competencias para la adaptación absoluta a la realidad.

Adaptarse al contexto

La idea que tienen las autoridades acerca de adaptar las instituciones educativas al contexto, no es más que una parte del objetivo más general de adaptar la educación al mercado de trabajo. Adaptar las escuelas y liceos a la realidad contextual supone, que de acuerdo al barrio o localidad en la que se vive serán los conocimientos que se adquirirán y la esfera de actividades a las que aspirar. Nuevamente se reduce el ser humano, en este caso a la adaptación a un espacio determinado. ¿Qué pasa si un joven quiere que su vida transcurra en un lugar diferente? ¿No es ese proyecto de vida válido? ¿Qué elementos le daría la educación a ese joven? ¿No se le está, acaso, coartando la libertad? Por otra parte y fundamentalmente ¿Qué posibilidades le brinda un sistema educativo concebido de esta manera para pensar críticamente y transformar su realidad?

Se hace necesario pensar alternativas

Sabemos que el trabajo es parte del crecimiento y desarrollo personal, por lo tanto no creemos que la educación deba estar escindida del mundo del trabajo, pero nos parece una reducción peligrosa que el hecho educativo pase exclusivamente por la inserción laboral.

Creemos que la educación debe tener como objetivo la formación integral del ser humano y por esto la promoción de las ciencias, el arte y la educación física tienen que ser objetivos en sí mismos. Deben ser parte del proyecto de educación que debemos llevar adelante: la formación política y ética de los estudiantes, la solidaridad, generación de vínculos sanos y el ocio creativo entendido como posibilidad de traspasar los límites del sentido común y poner en marcha la imaginación, sentido del humor y capacidad de autoestima.

Sobre el trabajo de esta comisión

Consideramos que tiene la obligación de elevar la discusión a aspectos generales que hagan al rumbo político de la educación.

En este sentido la lectura de las políticas educativas que toman forma en los discursos del gobierno y las autoridades de la educación; su reflexión crítica debe ser trabajo constante y sistemático porque es la forma de, por una parte, impedir el avance e implementación de reformas que pretenden hacer de la educación una mercancía y de los estudiantes funcionales a la lógica empresarial; y por otro construir alternativas que respondan a nuestro proyecto educativo.